

anuario
2005
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO



ANUARIO 2005

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
«FLORIÁN DE OCAMPO» (C.S.I.C.)

**anuario
2005
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO**



ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 22-2005

EDITA:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIÁN DE OCAMPO»

- Director:* Pedro García Álvarez
- Secretario de redacción:* Blas Leal Delgado
- Consejo de redacción:* Miguel Gamazo Peláz, Julio Pérez Rafols, Jesús Álvarez de Prada, Hortensia Larrén Izquierdo, María Concepción Rodríguez Prieto, Eusebio González García, Arsenio Dacosta Martínez, Juan Andrés Blanco Rodríguez, Jesús Carlos Portales Gato, Tomás Pierna Belloso
- Secretaría de redacción:** Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»
Diputación Provincial de Zamora
C/. Ramos Carrión 11 - 49001 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@helcom.es

SUSCRIPCIONES, PRECIOS E INTERCAMBIO:

Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»
Diputación Provincial de Zamora
C/. Ramos Carrión 11 - 49001 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@helcom.es

Los trabajos de investigación publicados en el ANUARIO DEL I.E.Z. «FLORIÁN DE OCAMPO» recogen, exclusivamente, las aportaciones científicas de sus autores. El Anuario declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de la propiedad intelectual o comercial.

© Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)
Diputación Provincial de Zamora
Diseño de portada: Ángel-Luis Esteban Ramírez
Imprime: EUROPA Artes Gráficas, Pol. Ind. El Montalvo I
37008 Salamanca (España)
Depósito Legal: S. 1.554-2007

ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 22-2005

ÍNDICE

ARQUEOLOGÍA:

- Miguel Ángel MARTÍN CARBAJO, et al.: *«El Judío», un nuevo yacimiento tardorromano en el término municipal de Zamora* 13
- Oscar ALONSO GREGORIO e Isabel CENTENO CEA: *Belmonte, un nuevo asentamiento de época romana en la vega baja del río Duero (Zamora)* 35
- Mónica SALVADOR VELASCO: *Control arqueológico de las obras de rehabilitación de la iglesia de Santa Marina en Barcial del Barco (Zamora)* 51
- Arturo BALADO PACHÓN y Ana Belén MARTÍNEZ GARCÍA: *Excavación arqueológica en el exterior de la iglesia Santa María del Azogue de Benavente (Zamora)* 61
- Miguel Ángel MARTÍN CARBAJO, et al.: *Seguimiento arqueológico de las obras en la residencia de Nuestra Señora de La Piedad y San José, antiguo Hospital de la Piedad de Benavente (Zamora)* 75
- Enrique ARNAU BASTEIRO: *Excavación arqueológica en el solar del antiguo mesón de Santa Cruz de Benavente* 89
- Oscar ALONSO GREGORIO e Isabel M.^a CENTENO CEA: *Una primera intervención arqueológica en el antiguo solar de la residencia de Ntra. Sra. de La Paz, Plaza de la Catedral c.v. a la calle Obispo Manso (Zamora)* 101
- Francisco Javier SANZ GARCÍA, et al.: *Trabajos de seguimiento arqueológico durante las obras de estabilización de la muralla, rehabilitación y pavimentación en la Cuesta del Obispo y Peñas de Santa Marta, en Zamora* 133
- Miguel Ángel MARTÍN CARBAJO, et al.: *Seguimiento arqueológico de las obras de rehabilitación de la antigua Casa de la Juventud, en la Cuesta de San Cipriano de Zamora* 147

Mónica SALVADOR VELASCO, Ana I. VINÉ ESCARTÍN y Pilar RAMOS FRAILE: <i>Excavación arqueológica de dos tramos de muralla correspondientes al segundo recinto murado de la ciudad</i>	159
Francisco Javier SANZ GARCÍA, et al.: <i>Actuación arqueológica en el solar de la Rúa de los Francos 14-16 y calle Misericordia 2 y 4, en Zamora</i>	169
Miguel Ángel MARTÍN CARBAJO, et al.: <i>Algunas pinceladas sobre las tenerías bajomedievales de la Puebla del Valle: la excavación arqueológica en el solar de la cl. Santo Tomás 13 de Zamora</i>	187
Ángel L. PALOMINO LÁZARO y José E. SANTAMARÍA GONZÁLEZ: <i>Intervención arqueológica en Avenida del Mengue c/v. calle Cigarral, en Zamora</i>	207
Francisco Javier SANZ GARCÍA, et al.: <i>La actividad artesanal en el barrio de Olivares de Zamora. Los hallazgos en el solar de la plaza de San Claudio, 6 c/v a la calle Mediodía, 2</i>	229
Francisco Javier SANZ GARCÍA, et al.: <i>Actuaciones arqueológicas extramuros de la ciudad. Los solares de la Avenida de la Feria c/v calle Puentica y calle Olleros de Zamora</i>	241
ARTE:	
Sergio PÉREZ MARTÍN: <i>A propósito de los Medina. Una saga de plateiros vallisoletanos en la provincia de Zamora</i>	259
BIOLOGÍA:	
Víctor SALVADOR VILARIÑO: <i>Análisis de la dieta de la lechuza común (Tyto Alba) en la reserva natural de las lagunas de Villafáfila</i>	285
FÍSICA:	
Clemente TOMÁS SÁNCHEZ, F. DE PABLO DÁVILA y L. RIVAS SORIANO: <i>Estudio sobre las heladas registradas en el observatorio de Zamora: 1931-2003</i>	301
HISTORIA:	
Clara DEL BRÍO CARRETERO: <i>El Doctor Juan de Grado: Centenario y revisión</i>	315

Inocencio CARDIÑANOS BARDECI: <i>Un intento de reactivar la industria textil de Zamora a fines del siglo XVIII. Las ordenanzas de pañeros y tintoreros</i>	325
Joaquín HERNÁNDEZ MARTÍN: <i>Los orígenes del edificio del Círculo de Zamora</i>	351
Faustino NARGANES QUIJANO: <i>El Abadengo en la provincia de Zamora a mediados del siglo XVI</i>	363
Cecilio VIDALES PÉREZ: <i>El Mayorazgo de Villagodio</i>	375
LITERATURA:	
María Antonia MEZQUITA FERNÁNDEZ: <i>Dos poetas visionarios: William Blake y Claudio Rodríguez</i>	399
SOCIOLOGÍA:	
Rafael Ángel GARCÍA LOZANO: <i>Traza urbana y unidades de acción pastoral. Ensayo en torno a la nueva organización pastoral sobre el plano de Zamora</i>	411
CONFERENCIAS:	
Galo SÁNCHEZ SÁNCHEZ: <i>Expresión corporal, música, danza y poesía, cruce de caminos (Una vez más, érase una vez más, el cuento)</i>	425
Beatriz TOSTÓN BARTOLOMÉ: <i>Organización de una escuela de música. Ejemplificación de la misma</i>	437
M. ^a Concepción RODRÍGUEZ PRIETO: <i>Cambiar la escuela es cambiar el futuro</i>	457
NECROLÓGICAS:	
Dña. Ursicina MARTÍNEZ GALLEGU	467
D. Manuel GÓMEZ RÍOS	467
D. Luis FOMBELLIDA PRIETO	468

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES	471
NORMAS PARA LOS AUTORES	493
RELACIÓN DE SOCIOS	497

SOCIOLOGÍA



TRAZA URBANA Y UNIDADES DE ACCIÓN PASTORAL

Ensayo en torno a la nueva organización pastoral sobre el plano de Zamora

RAFAEL ÁNGEL GARCÍA LOZANO*

* Licenciado en Teología. Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo".

RESUMEN

La distribución parroquial de la ciudad de Zamora se muestra claramente insuficiente para el adecuado desarrollo de las tareas y proyectos eclesiales presentes y futuros. En el presente artículo nos proponemos estudiar la traza urbana de Zamora con el fin de vislumbrar criterios y principios de actuación ante la implantación de las Unidades de Acción Pastoral que llevará a cabo la Diócesis de Zamora como agrupación de las parroquias ahora vigentes. El estudio de la configuración urbana de la ciudad, con sus límites y estructuraciones, nos ayudará a elaborar una propuesta concreta al respecto.

ABSTRACT

The parochial distribution of the city of Zamora is clearly insufficient for an adequate development of present and future tasks and ecclesiastic projects. In this article we set out to study the urban layout of Zamora with the aim of discerning criteria and principles of action in view of the implantation of Units of Pastoral Action which the Diocese of Zamora will carry out to add the present parishes. The study of the urban configuration of the city, with its limits and structures, will help us to elaborate a concrete proposal in this respect.

La Diócesis de Zamora se encuentra inmersa en el ambicioso proyecto de dar a luz una nueva forma de organización pastoral. Los nuevos retos que la sociedad actual plantea a la Iglesia Católica, el empeño en construir una Iglesia más evangelizadora y la cada vez más preocupante disminución de recursos humanos hacen necesario este cambio.

Detectada esta necesidad, la Diócesis se puso manos a la obra y lleva trabajando en este proyecto desde el año 2001. Las Unidades de Acción Pastoral (a partir de ahora UAP) son quizá el fruto a priori más concreto de este trabajo. Se entiende por UAP una nueva forma de ser comunidad eclesial aunando esfuerzos, compartiendo tarea y misión, unificando realidades pequeñas y pobres, siendo más efectivos, creciendo en el compromiso cristiano y social, otorgando el

protagonismo, función y participación propias a cada persona, etc. De ello se desprende, en consecuencia, una nueva concepción del criterio de territorialidad. Quizá no sea este el aspecto más importante, pero sí que está resultando el más concreto y visible, sobre todo en los comienzos de la implantación de las UAP.

Con este nuevo planteamiento de UAP el concepto de parroquia no desaparece, aunque sí se modifica. La propia Iglesia Católica considera a la parroquia como la célula de la diócesis, el ámbito idóneo para la vivencia de la fe en comunidad¹. Por ello, las UAP no serán un sustitutivo de las parroquias, sino una nueva estructura que viene a ser, territorialmente hablando, como un conjunto de parroquias. Ahora bien, las UAP no pretenden ser solo ni principalmente una distribución geográfica, sino que fundamentalmente implican, como hemos apuntado, una nueva forma de acción pastoral, concretándose en los principios teológicos de comunión, corresponsabilidad y evangelización, frutos del concilio Vaticano II.

En el transcurso de los tres primeros años se ha ido concretando paulatinamente el diseño territorial de las UAP en las distintas zonas rurales. Y a comienzos del año 2005 la Diócesis se plantea dar los primeros pasos para la implantación de las UAP en la ciudad de Zamora. Para ello se crea una Comisión de Parroquias en el propio Arciprestazgo de Zamora-ciudad con el fin de alumbrar esta reorganización pastoral, desde los medios y recursos disponibles en la actualidad, pero sobre todo con los ojos puestos en el futuro más o menos inmediato. Sin lugar a dudas, esta medida implica una redistribución del espacio urbano conforme a estos criterios. Se afirma que la división parroquial vigente hasta nuestros días, tras sufrir importantes reformas y ajustes a lo largo de los siglos, actualmente no responde a los criterios y posibilidades que ofrece este nuevo esquema de acción pastoral. Comienzan entonces a barajarse posibles distribuciones de la ciudad. Por ello es importante tener en cuenta los aspectos que exponemos a continuación.

En efecto, a la hora de enfrentarnos a esta nueva redistribución del espacio urbano de Zamora desde el criterio pastoral no podemos ser ajenos a los principios fundamentales que han determinado históricamente el plano de nuestra ciudad. Solo así podremos emplear una herramienta que nos permita conocer y entender el significado de su desarrollo urbano y plantear de esta forma el nuevo diseño de distribución de las UAP conforme a los principios diocesanos. Sería totalmente erróneo plantear una distribución irracional o desacompañada con el desarrollo natural de la ciudad. Y aún peor resultaría no plantear estas reformas con perspectiva de futuro. Varios son los aspectos en que nos vamos a detener.

¹ CONCILIO VATICANO II, *Decreto "Apostolicam Actuositatem" sobre el apostolado de los laicos n^o 10*, Madrid, 1996.

1. EL ESPACIO

La primera reflexión aborda el espacio. En primer lugar hemos ser conscientes de que la organización parroquial de Zamora es deudora en gran medida de una distribución que hunde sus raíces en la colonización de la Edad Media, en lo que al Conjunto Histórico se refiere. Por ello, es necesario tener en cuenta que la división parroquial está totalmente determinada por esta distribución, una distribución muy similar a la de la ciudad de finales del siglo XIV, con 7600 habitantes, o a la Zamora de principios del siglo XX, que por poco sobrepasaba los 16000 habitantes. En ambos casos, el número de las parroquias que prestaban servicio a la población era similar.

Como bien sabemos, a lo largo de la historia varias parroquias fueron suprimidas, por fusión o como mera supresión (nos basta como ejemplo el de los Barrios bajos, donde las parroquias de San Leonardo, Santo Tomás, San Julián del Mercado, San Simón y Santa María de la Horta quedaron constituidas en una única parroquia, con el nombre de esta última), aunque también fueron creadas otras nuevas².

Hoy la herencia recibida de esta distribución nos sitúa ante una realidad muy diferente. La ciudad ha crecido en los últimos sesenta años, y en paralelo a la sucesión de acontecimientos se fueron dando las respuestas oportunas. Con todo, el cambio más importante ha venido de las propias personas. Para muchas, quizá una mayoría, el concepto de demarcación parroquial y de pertenencia al mismo se ha diluido. No son pocos los nacidos y formados en la fe en una parroquia que, al formar nuevas familias, se han ido a vivir a un lugar comprendido en la demarcación territorial de otra, perdiendo así toda vinculación. Otros, a lo sumo, siguen celebrando los sacramentos, pero un poco a su antojo. Y otros muchos siguen vinculados a su parroquia de origen en vez de estarlo a la parroquia que territorialmente le corresponde al lugar donde vive. Pero somos conscientes de que esta conducta es absolutamente natural y normal, y más en una ciudad pequeña como la nuestra, donde las distancias son mínimas y pueden más el uso de la costumbre o los lazos afectivos.

Otra cuestión a la que tenemos que atender es al fenómeno de aquellas parroquias que dominicalmente acogen un gran número de fieles que celebran la eucaristía pero ajenos totalmente a la vida parroquial. Para ellos la celebración de la misa se entiende, la mayoría de las veces, desde el criterio del cumplimiento del precepto. En ocasiones la misa cabe como un elemento más del paseo del domingo. Este fenómeno es comúnmente visible en las parroquias de S. Juan, S. Vicente, S. Ildefonso y S. Torcuato.

² Cfr. SEVILLA PÉREZ, M^a Auxiliadora: "La reforma parroquial del S. XIX en la diócesis de Zamora", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo* 1997, 1997, 595-6.

Hasta aquí es suficiente para sostener la afirmación de la disolución del concepto de límite parroquial. Pues bien, hacer esta afirmación nos conduce a la conclusión de que los límites de las UAP deben hacerse desde ellas mismas y no desde los de las parroquias hasta ahora vigentes. Diluidos los límites parroquiales no hay ninguna razón, pues, para que éstos dicten los de las nuevas UAP. (No existe ninguna razón objetiva para que tengan que coincidir los límites de una UAP exactamente con los de las dos o tres parroquias hasta ahora vigentes que asume). Más aún, el territorio de las UAP debe establecerse teniendo en cuenta los límites que la ciudad ofrece de suyo, los propios límites naturales de la ciudad. Ante una división muchas veces tan arbitraria como fue la parroquial, ante esta nueva distribución deberíamos no considerar estos límites, sino establecer unos más racionales. Aprovechar esta oportunidad para no dividir arbitrariamente el espacio de la ciudad sino hacer coincidir los límites con las “divisiones” que la propia ciudad nos ofrece está a nuestro alcance. Además, de esta forma actuaríamos en coherencia con el criterio de reordenación de los límites parroquiales, una de las tres directrices planteadas por la propia Comisión de Parroquias³.

Como consecuencia de este criterio se plantea la necesidad de un trabajo extra de cara a la información y sobre todo educación, si cabe el uso de esta expresión, de la ciudadanía respecto de su referencia a la nueva estructura de las UAP. Inevitablemente esta estructuración afectará a muchas personas para quienes cambiará su ámbito de pertenencia, el lugar e incluso la comunidad donde celebrar y vivir la fe. No cabe duda de que el uso de la costumbre y la referencia concreta de las personas durante muchos años a una determinada parroquia hará difícil una adecuación inmediata de éstas a la nueva estructuración de UAP. En ocasiones será exigible comenzar a efectuar este tránsito. En otros muchos casos será simplemente imposible. Por ello se hace necesario tanto la paciencia como el respeto a las decisiones y el ritmo de las personas. Pero esto no nos excusa para ir dando pasos concretos hacia el fin que perseguimos. Es obvio que este proceso llevará tiempo y una carga añadida de buena voluntad. Y a pesar de todo la división parroquial tardará muchos años en pasar a la historia.

Tras estas consideraciones nos corresponde ahora identificar los espacios de la ciudad, atendiendo a su geografía y a su evolución urbana a lo largo de la historia. Una sencilla lectura del plano urbano nos ayuda a descubrir con cierta claridad que la ciudad de Zamora posee unos límites, naturales o no, muy marcados, los cuales, además, generan a su vez determinados espacios o unidades zonales geográficas. Estos espacios generados a partir de los límites que la ciudad presenta son (*en cursiva los límites*):

- El Casco Histórico, delimitado por *el recinto de muralla*.

³ “La Diócesis de Zamora busca renovar la atención pastoral parroquial en una ciudad cambiante”. Comunicado del Obispado difundido en Internet por la Delegación Diocesana de Medios de Comunicación Social el 10 de enero de 2005.

- El sur de la ciudad o margen izquierda, delimitada por el *río Duero*.
- La zona norte, delimitada por el *antiguo cauce del Valderaduey o, más bien, por el tramo norte de la muralla*.
- La plataforma del ensanche, que ocupa *el espacio al este del recinto de la ciudad histórica*.

Resulta obvio decir que la estructura de las UAP se llevará a cabo en nuestra ciudad con sus propias peculiaridades geográficas y urbanísticas. Parece, pues, evidente que las UAP no deben establecerse al margen de los espacios que la ciudad posee de suyo y de los límites que los determinan. Y en consecuencia, en absoluto parece aconsejable crear otros límites distintos de los propios de la ciudad, a no ser que sean estrictamente necesarios.

Así, pues, entendemos que la implantación de las UAP debe hacerse desde estos cuatro grandes espacios antedichos y, lógicamente, también desde sus límites correspondientes. Esto no quiere decir que necesariamente deban coincidir un espacio y una UAP. Los criterios concretos de demarcación de las UAP pasamos a abordarlos a continuación.

2. DEMARCACIÓN DE LAS UAP

Desde lo anteriormente enunciado planteamos la distribución concreta de las UAP. Pero antes de nada tenemos que ser conscientes de que nos encontramos con dos circunstancias distintas en la misma ciudad. En primer lugar, existen zonas de la ciudad claramente susceptibles de coincidir con una UAP. Pero, en segundo lugar, también existen otras zonas donde no son claros los límites territoriales, y por tanto, tampoco los de las UAP. Atendemos, pues, a estas dos circunstancias, que nos parecen determinantes.

2.1. Espacios claramente susceptibles de coincidir con UAP

Conforme al análisis de los espacios de nuestra ciudad y sus límites afirmamos que en Zamora existen tres zonas claramente susceptibles de coincidir con UAP, a no ser que criterios de otro tipo (excesiva extensión o población) indiquen lo contrario:

- El **Casco Histórico**. Nos referimos exclusivamente al espacio comprendido dentro del tercer recinto amurallado, al que incorporamos también el barrio y parroquia de Olivares. Tres son las razones de la incorporación de este barrio. En primer lugar su pasada pertenencia a la parroquia de San Ildefonso; en segundo lugar evitar que este barrio quede como apéndice de

la unidad norte; y, en tercer lugar, el hecho de que los habitantes de este barrio acceden a la ciudad precisamente por el Casco Histórico. Podría recibir por nombre UAP Centro.

- La **margen izquierda del Duero** es claramente otra UAP. De hecho, urbanísticamente hablando, esta zona se considera como una unidad con peculiaridades propias, sobre la que se trata de proyectar un nuevo modelo de ciudad, con otro modelo de crecimiento, basado en un diseño integrado de las funciones de habitación, ocio, consumo y trabajo. Hay que tener en cuenta que es la unidad más grande y la que más va a crecer, geográfica y poblacionalmente hablando. Desde el punto de vista pastoral, el barrio (realmente pueblo) de Carrascal está integrado actualmente en este núcleo. Nos parece evidente la conveniencia de no incluirlo en la UAP. Su nombre podría ser UAP Sur.
- **Zona norte.** Conforme al criterio anteriormente expuesto de espacios generados por límites, esta zona comprende los barrios del Espíritu Santo, San Lázaro, San José Obrero y San Blas, y Alviar. Ajustándonos al planteamiento mantenido en este apartado 2.1. de *zonas claramente susceptibles de coincidir con las UAP* se plantea el problema de Alviar (Barrios de Arenales, la Villarina y la Alberca). Aún siendo zona norte Alviar está totalmente desconectado del resto de los barrios, a causa de la Avenida del Cardenal Cisneros (autovía), pero también y fundamentalmente por la propia coyuntura socioeconómica de sus habitantes.
Salvando esta circunstancia, resulta evidente que, con la excepción de Alviar, ésta sería otra UAP, constituida entonces por los barrios del Espíritu Santo, San Lázaro, San José y San Blas. Sería la UAP Norte.

La peculiaridad de Alviar se plantea más adelante.

2.2. Espacios de la ciudad donde no son tan claras las Unidades de Acción Pastoral

Establecidas las UAP que, desde los criterios anteriormente expuestos, existen con claridad, abordamos ahora aquellos espacios de la ciudad donde los territorios y, en consecuencia las posibles UAP, no son tan claros.

Como hemos dicho anteriormente, en estos espacios en que no existen límites de suyo, en consecuencia tampoco existen criterios objetivos para establecer la demarcación concreta de una UAP por uno u otro lugar. Por ello, la demarcación territorial de cada UAP y sus límites finales resultarán totalmente arbitrarios, o bien establecidos conforme a los límites de las parroquias hasta ahora vigentes.

En coherencia con lo mantenido, no hay ninguna razón para poner límite en uno u otro lugar a las UAP que surjan en estas zonas, ni siquiera para decir cuántas unidades deberían existir. Por tanto, los criterios para establecer las restantes UAP son absolutamente arbitrarios y sin razones objetivas para inclinarnos por uno u otro límite. Por ello consideramos que la mejor solución sería servirnos de los límites que hasta ahora han tenido las parroquias en estos espacios (en contra del criterio mantenido en el Casco Histórico), salvo ciertas modificaciones puntuales.

La propuesta concreta de UAP en estos espacios sería la siguiente.

- **Parroquias de Cristo Rey y Ntra. Sra. de Lourdes.** Comprendería también la zona de la Plaza de Alemania, cuartel de la Guardia Civil, Plaza de Toros y toda la avenida de Víctor Gallego. Habría que excluir el barrio de Pantoja. El límite quedaría situado en la Avenida del Cardenal Cisneros (autovía). Podría llamarse **UAP Ensanche**.
- **Parroquias de San Lorenzo y María Auxiliadora.** Incluiría también el barrio de Pantoja, la Universidad Laboral, las estaciones del ferrocarril y autobuses, el convento de las Claras y la Ciudad jardín. Sería la **UAP Este**.
- **Barrios de Alviar, Alto de los Curas y Villagodio (parroquia del Pilar).** Conviene aclarar que, por ser esta una zona de reciente expansión, no existe más parroquia que la del Pilar, en el barrio de Villagodio, perfectamente delimitada por ser éste un núcleo de población compacto y separado físicamente del resto de la ciudad. Ciertamente este territorio está comenzando a existir como tal, pues en la actualidad se están construyendo inmuebles y se le está dotando de infraestructura urbana. Es, por tanto, un territorio todavía desvertebrado y sin conexiones entre los distintos núcleos y barrios. Pero este es un aspecto al que también puede y debe contribuir la UAP como realidad emergente. Ser fomento de unión y crear coyuntura social es también una de las tareas eclesiales. Esta Unidad podría denominarse **UAP Periferia**.

Resumiendo, la ciudad quedaría distribuida en 6 Unidades, a saber, **UAP Centro, UAP Sur, UAP Norte, UAP Ensanche, UAP Este y UAP Periferia**.

Quizá la **UAP Ensanche** nos parece excesivamente grande en cuanto a la extensión y a la elevada población. Pero quizá esta circunstancia reclame una forma propia y peculiar de servicio pastoral. De modo inverso, la **UAP Periferia** nos puede parecer mínima es su número de hablantes en la actualidad. Pero no debemos olvidar que crecerá mucho en población en pocos años, debido a la urbanización del sector denominado plan Las Higueras (en la conexión de la ciudad con el barrio de la Alberca) y los nuevos polígonos de viviendas en el Alto de los Curas y en Residencial siglo XXI (en la carretera de Villalpando).

Con todo, no hemos de olvidar que Zamora cuenta con algo menos de 65000 habitantes. Tal y como se ha servido pastoralmente hasta ahora a la ciudad puede parecer que el cambio que se plantea es un cambio radical. Y ciertamente lo es. De hecho el cambio hacia las UAP no es solo ni fundamentalmente territorial, sino cambio hacia otra forma de servicio pastoral. Pero no hemos de olvidar que, aunque comparar resulte odioso, cientos de parroquias en otras muchas ciudades se equiparan a las nuevas UAP que ahora planteamos, tanto en lo territorial como en el número de habitantes. Más aún, la media de población resultante entre las seis UAP y el total de habitantes resulta escasamente superior a 10000 habitantes (que no cristianos) por cada demarcación de UAP, cifra realmente asequible.

3. CONCLUSIONES PARA PENSAR JUNTOS

Hasta aquí hemos propuesto una serie de cuestiones con las que se puede estar más o menos de acuerdo. Pero es en este apartado donde planteamos unos principios que parecen absolutamente irrenunciables en forma de conclusiones.

- Sin lugar a dudas, la nueva organización resultante de la instauración de las UAP, sea cual sea definitivamente, tiene mucho que ver con lo pastoral. Pero no menos importantes son los criterios urbanísticos de distribución del territorio y del espacio urbano (ha quedado demostrado). Pero también tiene mucho que decir la historia, las costumbres de la gente y las mentalidades, la sociología, los procesos demográficos, etc. Ello demuestra que **esta nueva estructura pastoral es una realidad compleja que abarca muchos sectores**, los cuales tenemos que poner en sintonía, en diálogo, y procurar que todos se complementen y conjuguen adecuadamente.
- Sean cuales sean las UAP que finalmente se concreten, debemos ser conscientes de que resulta artificial “dividir” o sectorializar una ciudad tan pequeña como Zamora. Ciertamente, para el mejor servicio pastoral hay que sectorializar, pero **es irrenunciable que la división sea lo menos arbitraria posible**. La clave es aprovechar los espacios y los límites que la ciudad ofrece de suyo. Ello en beneficio de no desarticular unidades, proximidades y flujos relacionales que existen de suyo en la ciudad.
- Tanto el tamaño de nuestra ciudad (geográfica y poblacionalmente hablando) como la eclesiología del concilio Vaticano II nos reclaman y exigen el trabajo conjunto. Y no solo eso, sino que sobre todo esta última nos urge a procurar fomentarlo siempre. Estamos ante una oportunidad única para comenzar a **trabajar en la ciudad como un todo**. Aunque de hecho ya se hacen pequeños ensayos en la formación de laicos, p.e., debería extenderse esta práctica a otros muchos aspectos de la acción pastoral de la Iglesia.

- El **planteamiento fundamental de las UAP es más que el territorial**. Aunque somos conscientes de que esta distribución territorial puede ayudar a las relaciones personales, consideramos que las relaciones personales son el elemento prioritario, esencial, más aún, el criterio fundamental para el dibujo definitivo de las UAP.
- Es capital ser conscientes de que **esta distribución**, como tantas otras cosas, aunque tiene que ser estable, **no es algo definitivo y para siempre, perpetuo**. Este criterio debe resultar clave para su diseño definitivo. Para responder realmente en sus objetivos, las UAP no pueden ser algo inmóvil, sino que tienen que estar abiertas a los cambios demográficos y sociológicos que van a ocurrir irremediabilmente en 15 o 20 años. En resumen, no tienen que ser estructuras estáticas, aunque sí estables.
- Es muy importante **hacer llegar a los cristianos y a la ciudadanía en general que esta nueva distribución es una respuesta diocesana para todos** que, sin duda, reorganizará la pastoral de la Iglesia diocesana en Zamora, y que, como consecuencia, acabará impregnándose en la ciudad hasta tener un protagonismo como lo tuvieron históricamente las parroquias. Unos y otros tendremos que ir renovando nuestra forma de concebir la parroquia incluso territorialmente hablando. En consecuencia, algunos de los templos que actualmente están prestando uso parroquial no contarán con la vitalidad de que han gozado hasta ahora, e incluso algunos, muy probablemente serán parcialmente cerrados al culto. Hemos de explicar esto con humildad, haciendo ver que no es un capricho sino auténtica necesidad. Es importante ir creando opinión pública coherente al respecto, ya que, por suerte o por desgracia, cada vez más los ciudadanos nos estamos convirtiendo más que en habitantes en consumidores de ciudad.

ANEXO*

La Diócesis de Zamora busca renovar la atención pastoral parroquial en una ciudad cambiante

En la tarde de hoy, 10 de enero de 2005, la Comisión de parroquias, presidida por el vicario general, Juan Luis Martín Barrios, se ha reunido para iniciar un estudio sobre la reorganización de la pastoral parroquial en la ciudad de Zamora con el fin de dar una respuesta adecuada a la nueva configuración urbana y a las necesidades de la población zamorana actual. Este primer encuentro ha sido el punto de partida de una serie de reuniones en las que se analizarán los temas y se

* Texto íntegro del Comunicado del Obispado anteriormente aludido.

tomarán las decisiones oportunas en torno a tres temas: 1) la creación de nuevos complejos parroquiales o la remodelación de los recursos existentes en las nuevas zonas de expansión urbana, 2) la reordenación de los límites parroquiales actuales y 3) la creación de las Unidades de Acción Pastoral en la ciudad.

1. Búsqueda de una respuesta pastoral adecuada con la que atender las zonas de mayor expansión demográfica de la ciudad, estudiando incluso la posibilidad de construir algún complejo parroquial o reorganizar los recursos actuales con los que se cuenta en algunas de estas zonas.

Tres son las zonas que, por su expansión demográfica, merecen una atención pastoral nueva por parte del Obispado: a) la ciudad que se extiende a lo largo de la margen izquierda del Duero que pertenece a la demarcación parroquial de San Frontis, b) la zona situada a este de la ciudad –entre la carretera de Tordesillas y la vía del ferrocarril– que pertenecen actualmente a la parroquia de María Auxiliadora y c) la zona de la Villarina, la Alberca, el Arenal y las Llamas, que pertenecen a la parroquia de La Natividad. Tres zonas que requieren una atención diferenciada y unas soluciones distintas que ahora se están estudiando tras escuchar las informaciones oportunas y seguir las directrices establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana para cada una de las zonas. Para conocer “in situ” las diversas posibilidades, los miembros de la comisión se desplazaron esta tarde hasta los lugares indicados acompañados de los párrocos de la Natividad y de San Frontis.

2. Reordenación de los límites parroquiales actuales conforme a la estructura dinámica de la población.

El Obispado de Zamora ha iniciado también un estudio de la estructura de la población ya asentada en la ciudad para modificar las actuales demarcaciones parroquiales que han quedado un poco obsoletas tras el crecimiento urbano y la nueva estructuración de la ciudad experimentada durante las últimas décadas. Una reordenación que se irá perfilando en futuras reuniones.

3. Creación de unas Unidades de Acción Pastoral concretas para la ciudad de Zamora.

La creación a las Unidades de Acción Pastoral es uno de los objetivos fundamentales que la diócesis se ha planteado durante estos últimos años y ha sido el motivo fundamental que ha impulsado al Obispado a replantearse los actuales límites parroquiales y la respuesta pastoral a las diversas zonas de expansión urbana. El resto de la diócesis ya ha hecho su diseño propio y tan sólo falta la ciudad, para lo cual se está estudiando la nueva distribución de la geografía diocesana en la ciudad.



